

TARIFAS SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DTH

Operador : AXS Bolivia S.A.
 Vigente: A mayo 2019
 Tipo de Acceso: DTH
 Ciudad: La Paz / Cochabamba / Santa Cruz
 Modalidad de Pago: PRE PAGO

Plan TV	Número de canales	Planes Regulares		Planes "PLUS"		Planes "6+1"		Servicio mensual por decodificador
		Tarifa mensual	Cargo de Instalación*	Tarifa mensual (del mes 1 al mes 6)	Cargo de Instalación*	Tarifa septimestral (por siete meses)	Cargo de Instalación*	
One Level	112 canales de video, 36 de audio	Bs. 249,00	Bs. 99,00	Bs. 149,00	Bs. 199,00	Bs. 1.494,00	Bs. 199,00	Bs. 20,00
Orange Level	120 canales de video, 36 de audio	Bs. 309,00	Bs. 99,00	Bs. 209,00	Bs. 199,00	Bs. 1.854,00	Bs. 199,00	Bs. 20,00
Black Level	120 canales de video, 36 de audio	Bs. 309,00	Bs. 99,00	Bs. 209,00	Bs. 199,00	Bs. 1.854,00	Bs. 199,00	Bs. 20,00
Top Level	128 canales de video, 36 de audio	Bs. 359,00	Bs. 99,00	Bs. 259,00	Bs. 199,00	Bs. 2.154,00	Bs. 199,00	Bs. 20,00

* El cargo de instalación incluye un decodificador

Cargo de instalación por cada decodificador adicional del segundo al sexto decodificador	49,00
--	-------

Los cargos de instalación incluyen 40 metros de cable coaxial por decodificador. El metro adicional de cable coaxial se detalla en el tarifario de Servicios Adicionales y Otros Cargos. El equipamiento se entrega en comodato.

Los usuarios o usuarias del plan TV Orange Level tienen incluido el Paquete Premium "FOX Premium".

Los usuarios o usuarias del plan TV Black Level tienen incluido el Paquete Premium "HBO Premium".

Los usuarios o usuarias del plan TV Top Level tienen incluidos los Paquetes Premium "HBO Premium" y "FOX Premium".

Paquetes Premium	Número de canales	Tarifa mensual
FOX Premium**	8 canales de video	Bs. 69,00
HBO Premium***	8 canales de video	Bs. 69,00

** Disponible solo para los usuarios o usuarias de los planes de TV One Level y Black Level.

*** Disponible solo para los usuarios o usuarias de los planes de TV One Level y Orange Level.

Notas:

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs.) e incluyen impuestos de Ley.
- Todos los usuarios o usuarias de cualquier plan pueden acceder al contenido Play de AXS, en función al plan que tenga contratado.
- En caso de pérdida o reposición de algún componente del equipo provisto por AXS Bolivia S.A., el usuario o usuaria deberá cancelar el valor del componente, de acuerdo al tarifario Servicios Adicionales y Otros Cargos
- En los planes "PLUS", a partir del mes 7, la tarifa mensual se incrementa en Bs. 100.
- La tarifa septimestral del plan "6+1" se paga cada siete meses y se refiere al pago por el servicio de 7 meses completos. Si el servicio se da de alta en otro día diferente al primero del mes, la tarifa septimestral aplica a partir del siguiente mes y la tarifa del mes en curso, equivale al prorrateo de la tarifa septimestral dividida entre seis.
- Si la usuaria o usuario realiza un pago adelantado de seis o más meses en los planes regulares o en planes "PLUS" a partir del mes siete, aplica la tarifa adelantada de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$\text{Tarifa adelantada (Bs.)} = \text{Tarifa (Bs.)} * \text{cantidad de meses pagados por adelantado} * 0,9$$
- Si la usuaria o usuario de un plan "6+1" no paga la tarifa septimestral, hasta el día 20 del mes en que entra en corte, automáticamente a partir de ese mes y en adelante aplica la tarifa mensual de un plan Regular. En este caso, si realiza pagos semestrales o superiores, aplica la tarifa adelantada del punto anterior.
- Se elimina el Cargo de Instalación al realizar un pago adelantado semestral o superior, solamente en planes regulares y planes "PLUS".
- Usuarias o usuarios nuevos en planes Regulares se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 12 meses, nuevos en planes "PLUS" se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 18 meses y nuevos en planes "6+1" se sujetan a un compromiso de permanencia mínima de 21 meses.
- Usuarias o usuarios antiguos que deseen cambiar de otro plan, hacia planes "PLUS" y tengan o no un compromiso de permanencia mínima vigente, se sujetan a un nuevo compromiso de permanencia mínima de 18 meses.
- Usuarias o usuarios antiguos que deseen cambiar de otro plan, hacia planes "6+1" y tengan o no un compromiso de permanencia mínima vigente, se sujetan a un nuevo compromiso de permanencia mínima de 21 meses.
- Usuarias o usuarios antiguos que deseen cambiar de plan de TV (One, Orange, Black o Top Level) dentro su plan (Regular, "PLUS" o "6+1") y no tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, no están sujetos a un compromiso de permanencia mínima nuevo.
- Usuarias o usuarios antiguos que deseen cambiar de plan de TV (One, Orange, Black o Top Level), con una facturación igual o superior a la actual, dentro su plan (Regular, "PLUS" o "6+1"), mantienen su compromiso de permanencia mínima vigente.
- Usuarias o usuarios antiguos que deseen cambiar de plan de TV (One, Orange, Black o Top Level), con una facturación inferior a la actual, dentro su plan (Regular, "PLUS" o "6+1") y tengan un compromiso de permanencia mínima vigente, deben cumplir el compromiso de permanencia mínima antes de cambiar de ancho de banda de bajada.
- Las usuarias y usuarios de planes "PLUS" no podrán cambiar a ningún plan "6+1", así como no podrán cambiar de planes "6+1" a ningún plan "PLUS", hasta cumplir su compromiso de permanencia mínima.
- Usuarias o usuarios que deseen cambiar de plan de TV (One, Orange, Black o Top Level) dentro su plan (Regular, "PLUS" o "6+1"), con una facturación inferior a la actual o que deseen cambiar de un plan (Regular, "PLUS" o "6+1") a otro (Regular, "PLUS" o "6+1"), están sujetos al pago por el servicio adicional de Configuración y Programación de Sistemas Cambio de Velocidades y Plan Tarifario, descrito en el tarifario de Servicios Adicionales y Otros Cargos. Quedarán exentos de éste último pago por servicio adicional, aquellos que deseen cambiar de un plan (Regular, "PLUS" o "6+1") a otro (Regular, "PLUS" o "6+1"), si realizaron un pago adelantado semestral o superior y podrán cambiar de plan una vez transcurridos los meses pagados por adelantado.
- Instalaciones y Cambios de plan sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS BOLIVIA S.A. y habiendo el cliente aceptado y cumplido con las condiciones administrativas que figuran en los documentos de adhesión. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.
- El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Distribución de Señales el cual es parte integrante, indivisible e inseparable del contrato.